



MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
2024-2027

## ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATOS DE SERVICIOS

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas con 15 minutos del día 28 de febrero del año 2025, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Francisco I. Madero, de Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Notificación de fallo respecto a la Licitación Pública Nacional Presencial no. LPPN.CA.MOG.001.2025
4. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.** Se hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos Lic. Nallely López García, Tesorera Municipal; C. P. Martín Ortiz Romero, Jefe de Compras y Suministros; Rogelio Estrada Romero, Regidor del H. Ayuntamiento; Sandra Martínez Capuchino, Regidora del H. Ayuntamiento; José Emilio Ayala Lozano, Regidor Municipal; el Contralor Municipal, Lic. David Misael Herrera Romero; y la Sindico Municipal Lic. Ma. de la Luz Rangel Reyes. Así mismo se hace constar la presencia de los representantes de las sociedades **COMERCIALIZADORA CORUE S.A. DE C.V.; JK SISTEMAS FEDERAL S.A. DE C.V.; y TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.**

**PUNTO NUMERO DOS.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes.

**PUNTO NÚMERO TRES.- NOTIFICACIÓN DE FALLO RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPPN.CA.MOG.001.2025.** En uso de la voz la **Sindico Municipal Lic. Ma. de la Luz Rangel Reyes, quien actúa como secretaria de la comisión**, quien señala que el motivo de la reunión es dar seguimiento a la convocatoria, precisa que se revisaron las 3 propuestas presentadas, todas cumplen con los requisitos, agradeciendo a cada una de ellas por su participación, esperando que sea para bien del municipio. En uso de la voz el Presidente de la comisión manifiesta que no existen dudas. Procediéndose a su votación, en uso de la voz la secretaria de la comisión pone a consideración la propuesta de la sociedad **COMERCIALIZADORA CORUE S.A. DE C.V., resultando 5 votos a favor**, a cargo de Lic. Nallely López García, Tesorera Municipal; C. P. Martín Ortiz Romero, Jefe de Compras y Suministros; Rogelio Estrada Romero, Regidor del H. Ayuntamiento; Sandra Martínez Capuchino, Regidora del H. Ayuntamiento; y la Sindico Municipal Lic. Ma. de la Luz Rangel Reyes. Acto seguido la secretaria de la comisión pone a consideración la propuesta de la sociedad **JK SISTEMAS FEDERAL S.A. DE C.V., resultando 0 votos a favor**, Acto seguido la secretaria de la comisión pone a consideración la propuesta de la sociedad **TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V., resultando 0 votos a favor.** En uso de la voz la secretaria de la comisión, solicita al Regidor José Emilio Ayala Lozano, la justificación de su abstención en la votación porque no voto en ninguna de las propuestas, quien manifiesta que en lo personal

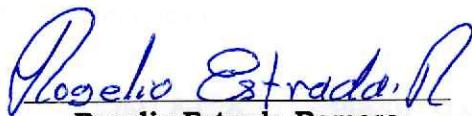
Rogelio Estrada Romero  
Sandra Martínez Capuchino  
José Emilio Ayala Lozano  
C. P. Martín Ortiz Romero  
Lic. Ma. de la Luz Rangel Reyes



MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
2024-2027

tiene dudas respecto al proyecto, es un proyecto bueno, ambicioso para el municipio, pero creo que ahorita por los gastos que hemos tenido, por el recorte, se pidió un adelanto de cinco millones de pesos, a eso hay que sumarle que a todos los departamentos se les ha recortado el presupuesto y tener una deuda más para el municipio implicaría más gasto, lo que yo considero para tomar mi decisión de no aprobar el proyecto de las lámparas, yo en lo personal creo que es un proyecto bueno pero creo que debería ponerse en un punto donde el municipio este un poquito con mayor solvencia para ese tipo de gastos, respeto si ya tomaron la decisión la mayoría, apoyo el proyecto pero no a ninguna de las tres propuestas. En uso de la voz la secretaria de la comisión expresa entendemos también esa parte, y solo recordarles que en diciembre lo votamos todos en sesión de ayuntamiento a favor. En uso de la voz el Regidor José Emilio Ayala Lozano, menciona que él pregunto que si era para la adquisición y dijeron que no, que era solo la sesión para aprobar el proyecto, entonces ahorita la votación que se hace es para votar por la adquisición de una de las empresas por lo cual no estoy de acuerdo aprobé el proyecto porque lo quería conocer, quería saber acerca de que se trataba, no podía el mismo día tomar una decisión sin conocer el proyecto, ahorita que ya lo conozco y que sé los costos, veo que el gasto es grande porque rebasa los 16 millones de pesos, por eso tomo la decisión de no apoyar la propuesta de la adquisición, el proyecto si lo aprobé, pero la adquisición no la apruebo. Siendo todas las manifestaciones que se hacen constar. La secretaria del comité procede a informar el resultando de la votación, por lo cual el Comité determina emitir su fallo a favor de la empresa **COMERCIALIZADORA CORUE S.A. DE C.V.**, procediéndose a efectuar la devolución de los cheques cruzados al resto de los participantes, agradeciéndoles por su participación.

**PUNTO NÚMERO CINCO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 13:00 horas con 22 minutos del día 28 de febrero del año 2025, se da por clausurada la presente sesión de Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


  
**Rogelio Estrada Romero**  
Presidente

  
**Lic. Ma. de la Luz Rangel Reyes**  
Síndico Municipal



  
**José Emilio Ayala Lozano**  
Vocal 1

  
**Sandra Martínez Capuchino**  
Vocal 2

  
**Ing. Nallely López García**  
Vocal 3

  
**C.P. Martín Ortiz Romero**  
Vocal 4

  
**Lic. David Misael Herrera Romero**  
Contralor municipal